



NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Andrés Alzate Peláez. Correo-e: [juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com](mailto:juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com)

WhatsApp: 321 787 15 17 | ÁREA: Economía GRADO: 11

NOMBRE DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

## TALLER N.º 2 DE ECONOMÍA

*Lee atentamente. Luego, responde los ejercicios que se presentan al final.*

### Ingresos y gastos del Estado: los ingresos públicos

El sector público necesita recursos con los que realizar sus funciones. Los recursos que obtiene se denominan ingresos. Uno de los criterios más utilizados para su clasificación es hacerlo según el grado de voluntariedad con el que el sector privado transmite renta al sector público. Según dicho criterio, es posible diferenciar:

- Ingresos ordinarios. El Estado obtiene ingresos del mismo modo que podría hacerlo cualquier individuo:
  - Los ingresos que se derivan de la gestión del patrimonio público.
  - Los ingresos que se obtienen por privatizaciones.
  - Los ingresos que proceden de operaciones de crédito.
  - Los ingresos obtenidos a partir de la venta de bienes y servicios que lleva a cabo el sector público.

Los ingresos ordinarios fueron muy importantes en el pasado y constituyeron la principal fuente de ingresos. Sin embargo, en la actualidad el patrimonio que posee el Estado, así como los ingresos obtenidos a través de su gestión, tienen cada vez menos importancia.

- Ingresos derivados. El Estado obtiene ingresos en función de su poder de coacción, es decir, a partir del poder que tiene para imponer ciertos pagos.
  - Multas, ya sean las de tráfico, las impuestas a una empresa por no respetar la normativa medioambiental o las multas impuestas a un empresario por no realizar los trámites necesarios para ejercer su actividad. Todas ellas son establecidas según su poder penal sancionador.
  - Tributos, que establece en función de su poder fiscal para gravar al sector privado.

A continuación vamos a detallar los tributos, puesto que son la principal fuente de ingresos públicos. Dentro de ellos, los que más recaudación suponen son los impuestos.

### Los tributos

- Tasas: son precios públicos, como la tasa de expedición del pasaporte. En ellas existe cierta voluntariedad y un beneficio personal directo.
- Contribuciones especiales: tienen su origen en la financiación de las haciendas locales y se justifican en el beneficio que obtienen los particulares al llevarse a cabo las obras públicas, tales como alumbrado, pavimentación, etc. Debemos observar que en las tasas solo se beneficia la persona que paga la tasa, mientras que en las contribuciones especiales se benefician todos, el que las paga y el que no; así, un indigente que carece de recursos y, por tanto, no puede pagar nada, se beneficia del alumbrado público igual que cualquier otro ciudadano.
- Impuestos: son la partida más importante de los ingresos. Se caracterizan por no incorporar contraprestación directa y por no guardar relación su cuantía con el beneficio obtenido por el particular. Así, una persona con elevados recursos podría pagar muchos impuestos y no obtener nada del Estado, mientras que alguien que carezca de ellos podría no pagar nada o casi nada y obtener diferentes beneficios del Estado, como por ejemplo una beca o una vivienda.



Los impuestos se pueden clasificar atendiendo a varios criterios.

○ Según el hecho imponible:

- Impuestos directos. Gravan la renta o la riqueza de las personas y empresas en función de circunstancias económicas y familiares; permiten, por tanto, que quienes ganan o tienen más dinero paguen más que quienes tienen menos ingresos o riqueza. Los más representativos son el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto de sociedades y el impuesto sobre el patrimonio. Todos ellos gravan la renta cuando se obtiene.
- Impuestos indirectos. Gravan hechos concretos, como por ejemplo el consumo, con independencia de la identidad y las circunstancias de la persona que los realiza. Los paga todo el mundo por igual. El principal es el impuesto sobre el valor añadido (IVA). Todos ellos gravan la renta cuando se gasta.

○ Según el tipo impositivo:

- Progresivos. Gravan más que, proporcionalmente, la capacidad económica de las personas.
- Proporcionales. Gravan de manera proporcional la capacidad económica de las personas.
- Regresivos. Gravan a todas las personas por igual, con independencia de la capacidad económica de cada una, lo que significa que quienes tienen más pagan lo mismo que los que tienen menos, con lo que aumenta la desigualdad entre las personas.

## EJERCICIOS

*Responde las preguntas en tu cuaderno. Si vas a entregar en físico, respóndelas en las hojas que te entreguen en secretaría.*

1. De acuerdo con el texto define usando tus propias palabras estos términos: impuesto, tributo, tasa, IVA.
2. ¿Dentro de los tributos cuáles constituyen la partida más importante de ingresos públicos?
3. ¿Cuándo es progresivo un impuesto?
4. ¿Por qué el sector público necesita obtener recursos?
5. ¿Cuál es la diferencia entre los impuestos directos y los impuestos indirectos? ¿Cuáles de ellos aportan mayores ingresos al Estado?